

Itoco la Suerte de las Aguas de Ma^{da} y Alcaide en
el Estado de los Indios de las q^{as} es el q^o por su turno
no toca al presente año a D^o fernando Ma^{da}
Gil Miñano el qual fue nombrado por Subde
q^o de lo de las Indias el 5^o de D^o Joseph de Gongora
teniente de R^o y de los curadores Sindico de
nada perpetua al qual q^o D^o fernando
dehuvo por nombrado y por no tener im
pedim^{to} alguna de decreto q^o precedida su
aceptacion y juram^{to}. En forma de lede de la
posicion y se le haga y se le haga entrega
la R^o Carzel sus preses llaves y prisiones de
do pumero y anetodo la fianza y obligacion
ordinaria q^o suya su oficio por el presente
año y al primer Ayuntamiento de traiga de la fian
za y se compareca adho^o D^o fern^o para el auto
de la dicha posicion

Embista de la R^o Coleccion de Leyes de D^o Decretos y
ordenaciones y ordenes de bu^o Mag^o para el establecim^{to}
de la Contaduria q^o de Propios y aditrios del Reyno
su Administracion y gobierno y distribucion bas
la direccion del R^o Consejo de la dicha villa y unico
sept^{re} de abril de setenta y siete comunicado
por el 5^o D^o Manuel de Peraza en fecha de
veinte y seis de mayo del año de setenta y siete
y reuida en el mismo de setenta y quatro de
trato sobre el nombram^{to} q^o deve hacerse de com
sarios para la Junta de Propios conforme a la
adicion q^o comprende el capitulo quodexi
mo de la Coleccion de Leyes de ahora y no antes